



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

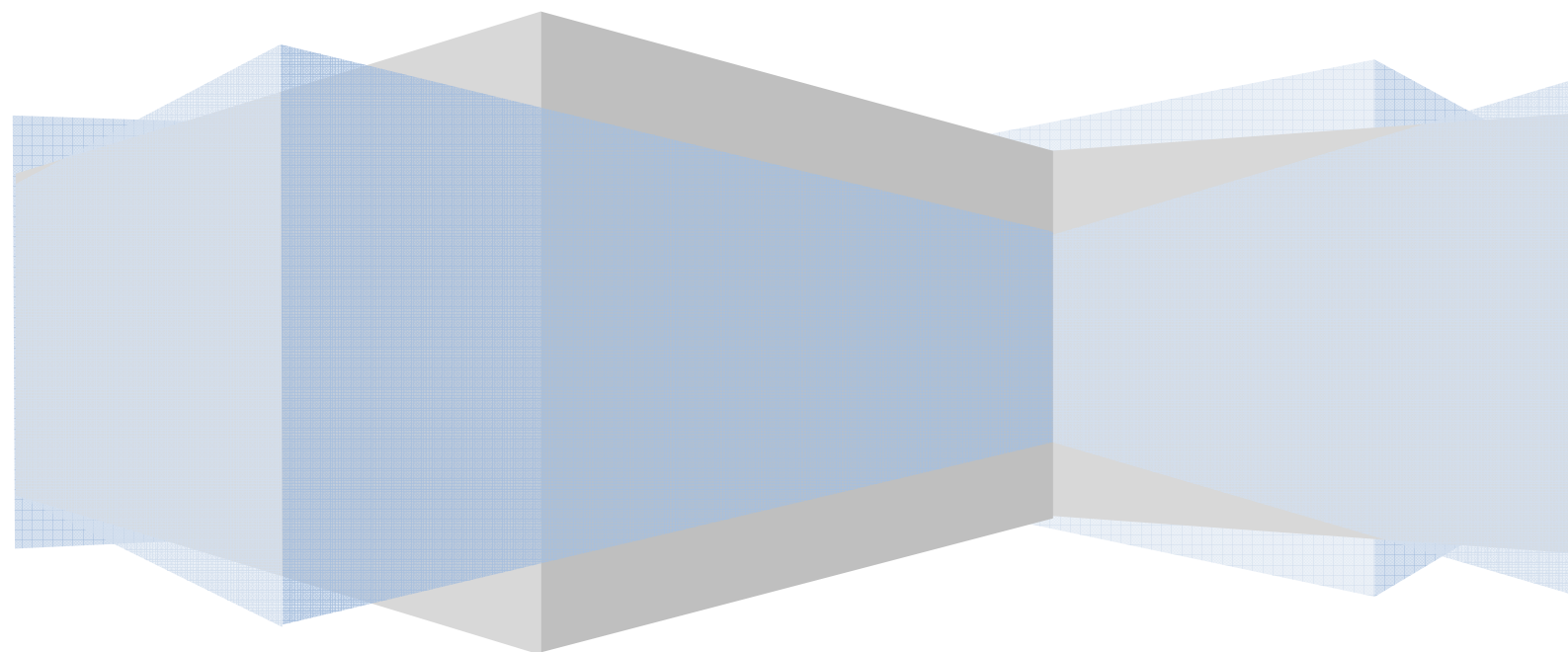
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Evolución del Salario

Año 2012

*Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo - Observatorio
de Mercado de Trabajo*

Enero 2013

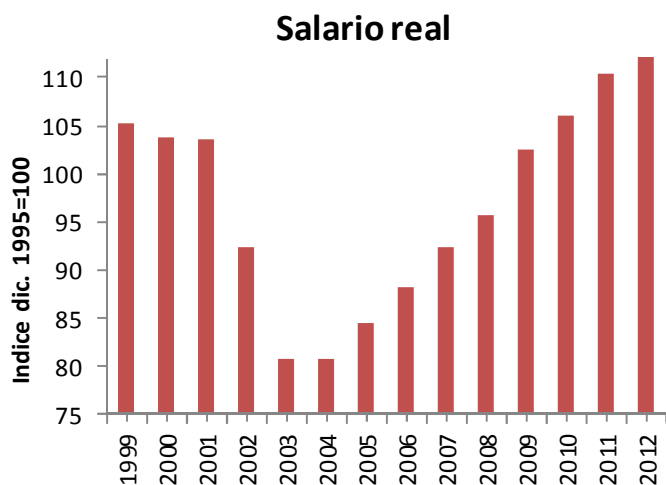


Sr. Eduardo Brenta
Ministro

Ec. María José González
Elaboración de informe

Evolución del Salario

Año 2012



El **salario real** general ha crecido significativamente a partir de la reinstalación de la negociación colectiva en el ámbito de los Consejos de Salarios. En el período 2005-2012 acumuló un incremento de 38,3% si comparamos diciembre 2012 con marzo de 2005 y 9,0% en el actual período de gobierno (comparando con marzo 2010). Se destaca el incremento del salario real del sector privado, que acumuló un aumento de 44,0% y 12,2% en estas comparaciones, respectivamente. Si comparamos el poder adquisitivo del salario promedio del año 2012 respecto a la del promedio de 2004 resulta un crecimiento de 42,3% (cuadro 1).

El salario medio real creció en los últimos

años asociado a diversos factores:

- fuerte dinamismo de la actividad económica en el período,
- recuperación del salario privado derivada de la reinstalación de los Consejos de Salarios y de los lineamientos de recuperación real impulsada en los mismos por el Poder Ejecutivo,
- recuperación real otorgada en los salarios públicos y
- presión alcista de un mercado de trabajo con niveles de desempleo mínimos históricos, por debajo de la considerada en el pasado la tasa de desempleo de equilibrio y con insuficiencia de mano de obra calificada, que exige a las empresas competir por estos trabajadores pagando salarios superiores.

En el año **2012** el **poder adquisitivo del salario general** aumentó 4,2% respecto al año anterior (promedio anual). Esto significa un incremento de entidad en términos reales y que continuó la tendencia de crecimiento sostenido por octavo año consecutivo.¹

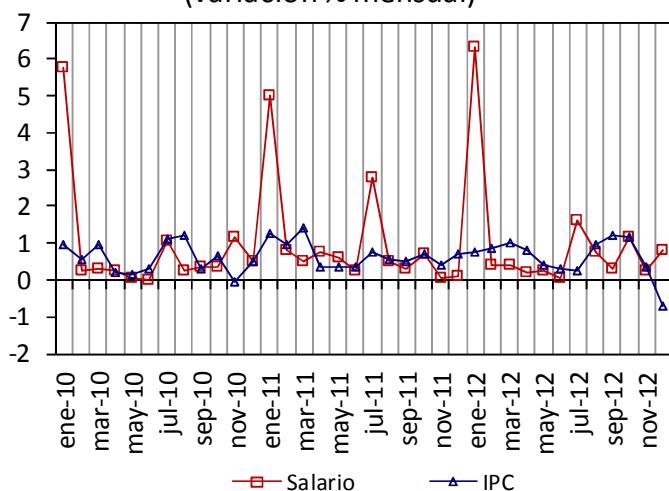


¹ El cálculo del salario real se realiza como IMS/IPC. Por consiguiente, en la variación del salario real en promedio en el año es relevante la variación promedio del IPC en el año. Este promedio en el año 2012 fue levemente superior a la variación del IPC comparando diciembre de 2012 con diciembre del año anterior (8,0% y 7,5% respectivamente). Este resultado fue inverso al verificado en el año 2011 (el IPC promedio había sido inferior) (cuadro 3). La aceleración o desaceleración de la inflación en el transcurso del año conduce a que en los años que se desacelera la inflación en los últimos meses, como en el año 2012, la inflación promedio supere a la medición habitual que compara diciembre con diciembre.

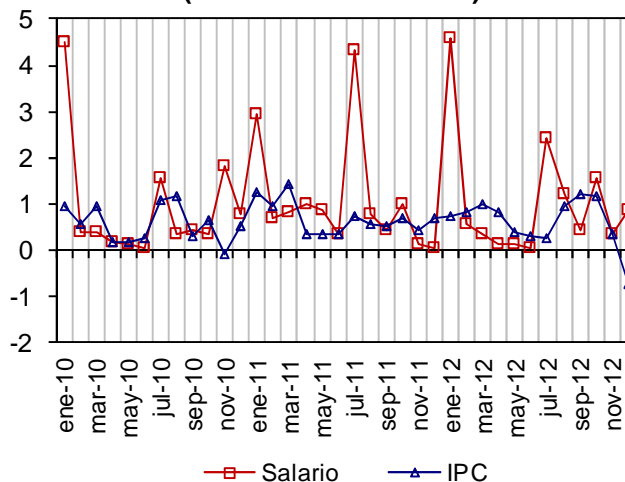
El ritmo de crecimiento del salario real se aceleró moderadamente respecto al registrado en los años 2010 y 2011 (cuadro 1), a pesar de que el ritmo de crecimiento de la economía y del empleo se desaceleraron en el mismo período, consecuencia básicamente del efecto sobre Uruguay de las turbulencias e incertidumbre del contexto económico internacional.

Cabe mencionar, ampliando la perspectiva histórica, que este importante incremento del salario real en los últimos años permitió en el año 2010 alcanzar el nivel previo a la crisis de 1999-2002 y en los dos últimos años alcanzar el nivel de salario real de fines de los años setenta (próximo al de 1977 para el promedio y el sector privado). No se alcanzaron los niveles salariales máximos registrados a principios de la década del setenta (cuadro 2).

Salario nominal e inflación (variación % mensual)



Salario nominal privado e inflación (variación % mensual)



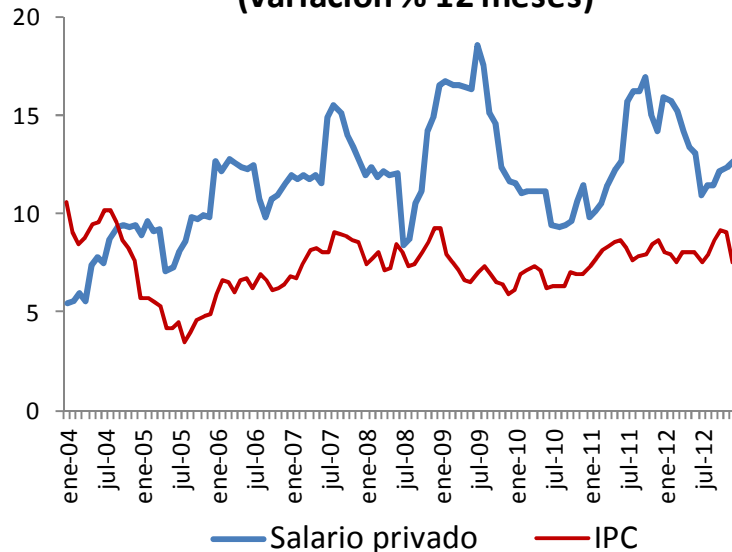
El **salario nominal** muestra incrementos concentrados en los meses de enero y julio, cuando se procesa el incremento del salario del sector público (enero) y se concentran los ajustes del sector privado. Este efecto se observa claramente en las gráficas de variaciones mensuales de salario nominal (total y privado) e inflación.

En el año 2012 se observa un crecimiento de cierta entidad en el mes de setiembre, en buena medida asociado a cierto rezago en la culminación de la negociación colectiva de los grupos cuyo convenio venció el 30 de junio de 2012 (43 subgrupos de 229 relevados). Asimismo, en diciembre se refleja en el IMS la devolución de FONASA, realizada en el año 2012 a los trabajadores en relación de dependencia.

El incremento de salario general en términos nominales acumulada a diciembre de 2012 (respecto a diciembre de 2011) fue de 13,03%.

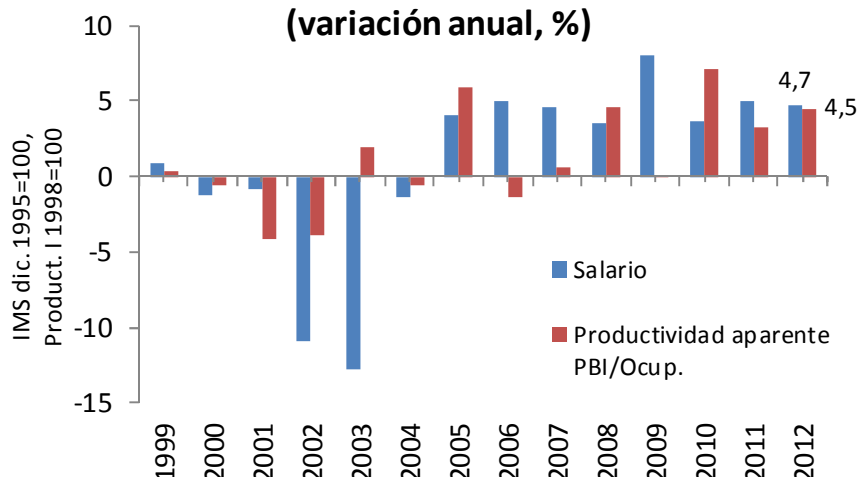
La variación salarial nominal acumulada a diciembre de 2012 fue en el sector público de 12,6% y en el privado de 13,2%.

Salario nominal privado e inflación (variación % 12 meses)



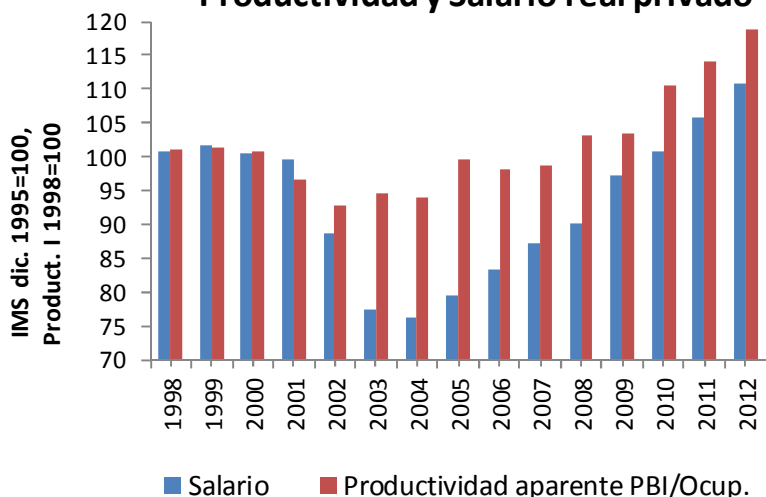
En cuanto a las posibles presiones inflacionarias del incremento del salario, estas se ven amortiguadas por el crecimiento de la productividad. La productividad “aparente” del trabajo se estima creció 4,5% en el año 2012² (enero-setiembre), compensando el incremento real del salario en el año (4,2% el general y 4,7% el privado)³. Mientras la variación del costo laboral por unidad de producto no se incrementa no se generan presiones inflacionarias por el crecimiento del salario.

Productividad y Salario real privado (variación anual, %)



Cabe considerar un período de tiempo más extenso (1998/2012) que atienda a desfases y fluctuaciones en la evolución del producto y el empleo en el corto plazo. En el período 1998/2012 el crecimiento de la productividad del trabajo “aparente” fue superior al aumento del salario real privado. La productividad “aparente” del trabajo en el año 2012 se situó 17% por encima del nivel de 1998 y el salario real privado 10% por encima del nivel de 1998 (gráfico).

Productividad y Salario real privado



El incremento observado en la productividad del trabajo “aparente” calculada como el cociente entre PIB y Ocupados (u Horas Trabajadas) podría resultar de tres fuentes: 1) el progreso técnico en un sentido amplio o aumento de la Productividad Total de Factores; 2) un aumento en el monto de capital o 3) una reducción del número de ocupados u horas trabajadas (y se puede incorporar al análisis la variación del capital humano de los ocupados).

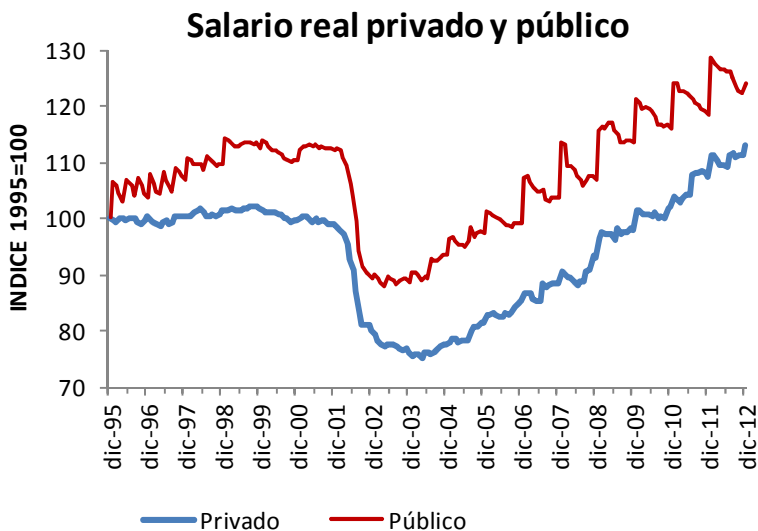
Mantener constante la participación en el ingreso del factor trabajo y del factor capital implica que la variación del salario real sea igual al porcentaje de variación de la productividad del trabajo promedio.

Si en el análisis se incorporaran efectos de la mejora de productividad sobre los precios, también los consumidores pueden beneficiarse del incremento de productividad a través de la reducción del precio del producto, o los contribuyentes, por la reducción de subsidios públicos.

Si en el análisis se incorporaran efectos de la mejora de productividad sobre los precios, también los consumidores pueden beneficiarse del incremento de productividad a través de la reducción del precio del producto, o los contribuyentes, por la reducción de subsidios públicos.

² Se estimó el Índice de productividad “aparente” del factor trabajo como cociente entre el PBI (IVF desestacionalizado) y el número estimado de ocupados del país urbano en el período enero-setiembre; la variación se calculó respecto a igual período del año anterior.

³ Cabe mencionar que la productividad “aparente” del factor trabajo, como relación entre el PBI (IVF) y la estimación del total de ocupados (urbano y rural) registra una variación levemente menor a la alternativa de cálculo con número de ocupados urbanos. El corto período para el que se cuenta información que incluye a los rurales lleva a considerar en el análisis la estimación con ocupados urbanos.

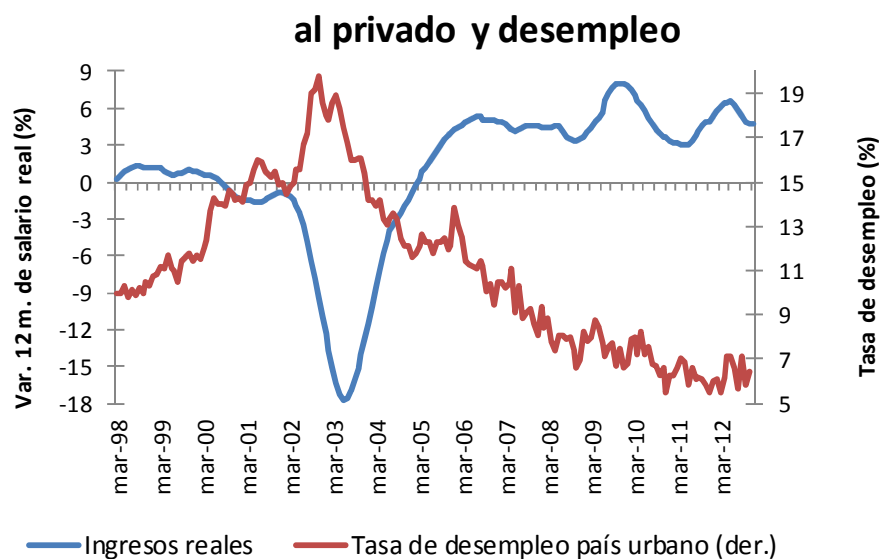


En el año 2012 el incremento del **salario privado** en términos reales fue muy significativo (4,7% respecto a igual período del año anterior), explicado por los factores ya referidos.

En la misma comparación el aumento del **salario público** en términos reales fue significativo pero más moderado (3,4%).

Desde el año 2009 el salario real medio del sector privado evolucionó con incrementos superiores al del público (cuadro 1).

Según lo ya referido en cuanto a los factores que impulsan al alza al salario (institucionales y de mercado) se espera continuar observando un mayor incremento entre los asalariados privados, ya que los factores que operan al alza lo hacen básicamente para estos trabajadores pero no para los públicos (que según el convenio salarial recibirían incrementos asociados estrictamente a la evolución de la inflación). El gráfico ilustra la relación entre la evolución del desempleo y la evolución del salario real privado.



Negociación colectiva y salarios

En el año 2012 el aumento nominal del salario privado fue levemente superior al ajuste promedio de los convenios salariales, lo que señalaría que al incremento otorgado por los convenios colectivos se suma la presión alcista del mercado de trabajo, asociada a la situación de desempleo mínimo y a la insuficiencia de mano de obra calificada.

Los **resultados preliminares de Ronda 2012 (convenios con vencimiento al 30 de junio de 2012 y que negociaron nuevo convenio -43 subgrupos de 229 relevados-)** en comparación con la Ronda 2010-2011 muestra que se reafirman los logros de ronda anterior:

- Sostenido incremento del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Moderación del componente de variación real del salario incluido en los convenios, en un contexto de desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía y mayor incertidumbre sobre evolución futura de la economía y el empleo.

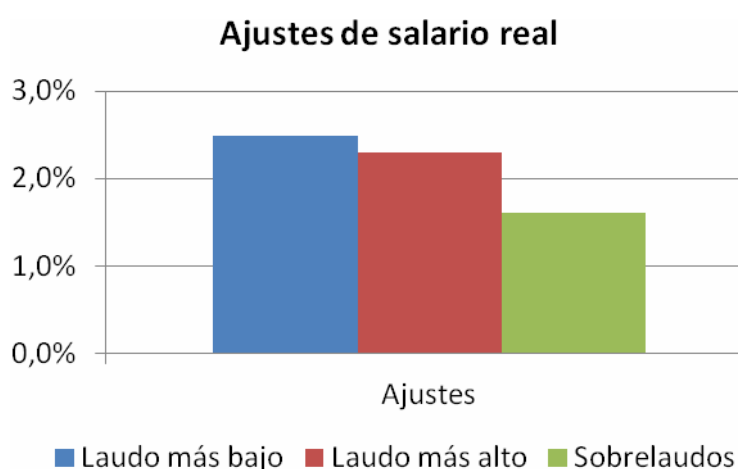
El ajuste real promedio del salario de laudos superiores fue 2,1%⁴ y de los salarios que se sitúan por encima del laudo mínimo (sobrelaudos) fue 1,4%. Estos dos ajustes son los que determinan el ajuste de la mayor parte de trabajadores del sector privado (excluye el ajuste diferencial para salarios o categorías inferiores cuando este se incluye en el convenio).

- Contribuir a la estabilidad de precios y la consistencia de las políticas macroeconómicas atendiendo al impacto negativo de una aceleración de precios sobre los grupos con menor poder de negociación.

Casi el 100% de los convenios firmados en 2012 tomó como indicador de inflación esperada el recomendado por el Poder Ejecutivo (centro del rango meta de inflación, 5%). La inflación esperada promedio fue 5,1%.

Asimismo: i) el ajuste real (promedio) en torno a 2% es inferior a la tasa de crecimiento de la productividad del período (medida como PBI/Ocupados), como se detalló con anterioridad, por lo que no se generaron presiones de los costos laborales unitarios sobre los costos unitarios de producción; ii) el ajuste nominal promedio del salario de laudos superiores fue 10,9% y de los salarios que se sitúan por encima del laudo mínimo (sobrelaudos) fue 10,5%. Estos incrementos señalan que la variación salarial observada en 2012 (12,65% previo descuento de impuestos y seguridad social) responde en cierta medida a la inercia de los ajustes de la Ronda 2010 vigente para la mayor parte de los sectores y la presión alcista del mercado de trabajo (las empresas pagan salarios superiores para atraer o retener trabajadores).

- Contribución a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Continuó registrándose un ajuste real superior para los laudos más bajos (categorías o salarios más bajos) y un ajuste inferior para las empresas que pagan salarios superiores al laudo. El ajuste real promedio de los salarios o laudos más bajos fue 2,4% y 1,4% para salarios por encima del laudo mínimo.



Salario privado por rama de actividad

El crecimiento del salario medio privado en el año 2012 anteriormente referida resulta de una evolución dispar en las distintas ramas de actividad.

Considerando la variación en el año 2012 del **promedio del salario real** respecto al año 2011 la rama con mayor crecimiento salarial fue Comercio (8%), impulsado por los ajustes diferenciales superiores para los

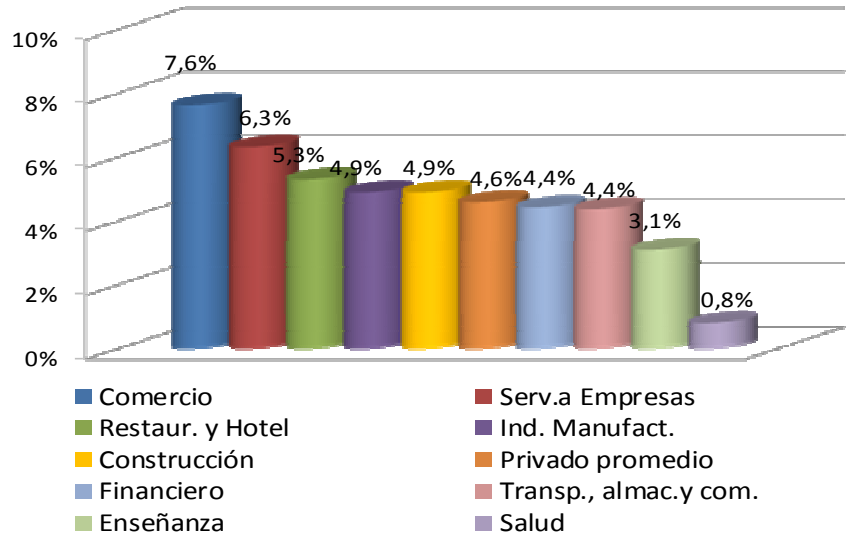
⁴ Este es el ajuste para salarios o laudos más altos cuando se fija un ajuste diferencial para los salarios sumergidos o laudos de categorías inferiores.

sectores con salarios más sumergidos incluidos en la Ronda de negociación de 2010 y que continúan vigentes en la Ronda 2012.

Si atendemos a la **dinámica nominal** el incremento más significativo si comparamos noviembre de 2012 con diciembre del año anterior se dio en las ramas de Minerales no metálicos y Construcción (20%). Registraron incrementos superiores al promedio Vestimenta, Productos metálicos, maquinaria y equipo y Servicios prestados a las empresas (en torno a 16%) (cuadro 3).

SALARIO REAL PRIVADO

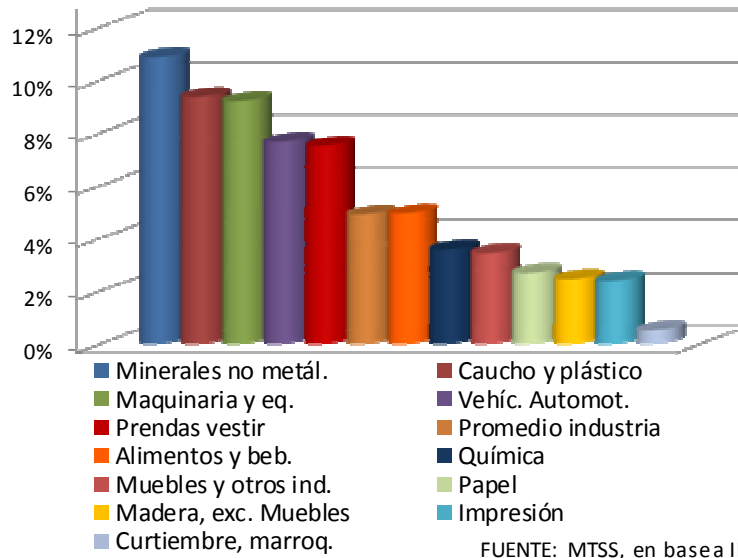
Variaciones 2012/ 2011 (promedio anual)



FUENTE: MTSS, en base a INE

SALARIO REAL INDUSTRIAL

Variaciones 2012/ 2011 (promedio anual)



FUENTE: MTSS, en base a INE

Cuadro 1
Salarios reales
(índice base Dic. 95=100 y %)

	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
Promedio anual			
2006	99,7	83,3	88,2
2007	104,9	87,1	92,4
2008	108,6	90,1	95,6
2009	115,1	97,4	102,6
2010	118,3	100,9	106,0
2011	121,4	105,8	110,3
2012	125,5	110,8	115,0
Variaciones del promedio (%)			
2007	5,2	4,5	4,8
2008	3,6	3,5	3,5
2009	6,0	8,0	7,3
2010	2,8	3,6	3,3
2011	2,6	4,9	4,0
2012	3,4	4,7	4,2
Variaciones punta a punta (%)			
Últimos doce meses (1)	4,8	5,4	5,2

(1) Índice a diciembre de 2012/ índice a diciembre de 2011.

FUENTE: MTSS, en base a datos del INE.

Cuadro 2
Salarios reales
(índice base Dic. 95=100, promedio anual)

	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
1968	160,7	n/d	n/d
1969	179,0	n/d	n/d
1970	176,8	204,1	160,2
1971	185,9	216,4	167,0
1972	154,1	176,3	140,7
1973	151,6	174,5	137,6
1974	149,6	170,0	138,5
1975	136,9	154,9	126,3
1976	128,9	148,6	117,0
1977	113,6	132,4	102,0
1978	109,5	128,5	97,8
1979	100,7	119,3	89,0

1980	100,3	126,4	83,3
1981	107,8	135,2	89,9
1982	107,4	135,1	89,3
1983	85,2	105,9	71,7
1984	77,4	92,5	68,1
1985	88,3	105,5	78,3
1986	94,3	110,6	84,5
1987	98,7	111,2	91,2
1988	100,2	111,7	93,3
1989	99,8	107,8	95,0
1990	92,5	97,8	89,3
1991	96,0	98,1	94,8
1992	98,1	97,3	98,6
1993	102,8	104,6	101,8
1994	103,7	105,2	102,9
1995	100,8	102,5	99,8
1996	101,4	105,3	99,8
1997	101,7	106,6	99,6
1998	103,5	110,0	100,8
1999	105,1	113,3	101,7
2000	103,8	111,6	100,5
2001	103,5	112,6	99,6
2002	92,4	100,8	88,8
2003	80,9	89,0	77,4
2004	80,8	91,4	76,3
2005	84,5	96,5	79,3
2006	88,2	99,7	83,3
2007	92,4	104,9	87,1
2008	95,6	108,6	90,1
2009	102,6	115,1	97,4
2010	106,0	118,3	100,9
2011	110,3	121,4	105,8
2012	115,0	125,5	110,8
1970-79	140,8	162,5	127,6
1980-89	95,9	114,2	84,5

FUENTE: MTSS, en base a datos del INE.

Cuadro 3**Salario del sector privado, según rama de actividad
(según División CIU 3; variaciones, en %)**

	Real (1)		Nominal (2)	
	2011/ 2010	2012/2011	2011/ 2010	2012/2011
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	4,9%	4,7%	14,1%	13,2%
<i>D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</i>	3,8%	4,9%	13,3%	13,3%
15 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	3,0%	4,9%	12,7%	12,8%
17 - PRODUCTOS TEXTILES	4,8%	3,8%	13,6%	13,7%
18 - PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELS	12,7%	7,5%	19,6%	19,7%
19 - CURTIEMB.; PROD. CUERO EXC. PREND. VESTIR	0,3%	0,5%	8,9%	8,6%
20 - PRODUCCION Y PROD. MADERA EXC. MUEBLES	6,2%	2,5%	12,5%	10,4%
21 - PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	0,4%	2,7%	10,2%	12,5%
22 - ENCUADER., IMPRESIÓN, EDICIÓN Y REPROD. GRABAC.	4,0%	2,4%	12,4%	11,3%
24 - SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,8%	3,6%	12,4%	12,4%
25 - PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	4,4%	9,4%	17,5%	14,4%
26 - OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,0%	10,9%	16,2%	22,0%
28 - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,0%	9,2%	20,2%	17,1%
34 - VEHÍCULOS AUTOMOT., REMOLQUES Y SEMIRREMOL.	4,4%	7,7%	16,4%	14,4%
36 - MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUF.	2,9%	3,4%	11,6%	11,4%
<i>F - CONSTRUCCIÓN</i>	5,7%	4,9%	11,4%	20,2%
<i>G - COMERCIO POR MAYOR Y MENOR; REP. VEHÍC.</i>	6,6%	7,6%	18,2%	13,0%
50 - COMERCIO, MANTENIM. Y REPAR. DE VEHÍC. AUTOM.	8,0%	8,7%	21,6%	13,4%
51 - COMERCIO POR MAYOR Y A COMIS. EXC. COM. DE VEH. AUT.	3,4%	6,0%	13,7%	13,0%
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXC. COMERCIO DE VEH. AUT.	9,6%	8,9%	21,8%	12,8%
<i>H - HOTELES Y RESTORANES</i>	8,5%	5,3%	19,4%	14,8%
<i>I - TRANSPORTE, ALMACENAM. Y COMUNICACIONES</i>	3,2%	4,4%	13,3%	11,7%
60 - TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍA	3,0%	3,6%	13,5%	11,0%
61 - TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA	1,4%	3,7%	11,8%	12,2%
62 - TRANSPORTE POR VÍA AÉREA	-0,1%	3,0%	11,0%	11,8%
63 - ACTIV. DE TRANSP. COMPL. Y AUXIL., AGENCIAS DE VIAJES	4,9%	5,3%	14,2%	12,0%
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES	2,8%	5,8%	12,6%	12,8%
<i>J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</i>	2,8%	4,4%	11,6%	15,9%
<i>K - ACT. INMOBILIARIAS, EMPRES. Y DE ALQUILER</i>	9,6%	6,3%	17,3%	14,8%

71 - ALQUILER MAQ. Y EQ., EFECTOS PERS. Y ENS. DOMÉST.	3,9%	6,3%	14,4%	13,5%
72 - INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS	1,3%	4,8%	13,1%	11,4%
73 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,5%	3,3%	9,7%	14,4%
74 - SERV. PREST. A LAS EMP., EXC. ALQUILER DE MAQ. Y EQ.	12,8%	6,9%	19,0%	15,8%
M - ENSEÑANZA	4,1%	3,1%	12,5%	12,6%
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	4,9%	0,8%	12,3%	9,8%
IPC (Variac. a diciembre)			8,6%	7,5%
IPC (Variac. promedio anual)			8,1%	8,1%

(1) Promedio del año.

(2) Índice a diciembre 2012/ diciembre 2011.

FUENTE: MTSS, en base a INE.